

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11195** BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 724/2014 en el que figura como concursado/a "Bifamiliares y Adosados Castreños, Sociedad Limitada", CIF B-95056867, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor y el cese de la Administración concursal.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 23 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A210013398-1